



El pueblo de Dios y el diezmo

El pueblo de Dios y el diezmo

por: Roderick C. Meredith

¿Sabía usted que nuestro Creador tiene una ley financiera que es válida para los cristianos de hoy, y que el Dios Todopoderoso bendecirá a quienes deseen obedecer esta ley con fe?

Índice

Página

- 3 Capítulo 1: ¿Un desastre económico?**
6 Capítulo 2: Una ley dictada por Dios
11 Capítulo 3: ¿Podemos robarle a Dios?
16 Capítulo 4: Cumpla con su parte
22 Capítulo 5: Ayudar a otros como Dios nos ayuda
27 Capítulo 6: ¿Adónde enviar el diezmo de Dios?
**30 Capítulo 7: La vida abundante que Dios desea
 para usted**

¡Este folleto no es para la venta!

Es un servicio educativo gratuito que se ofrece en beneficio del público.

**Título original en inglés:
God's People Tithe**

Director de la Obra Hispana: Mario Hernández

Traducción: Margarita Cárdenas

Editor: Cristian Orrego

Diseño: Raúl Roca

Reservados todos los derechos.

© LIVING CHURCH OF GOD (2018)

Edición No. 1, enero de 2018

Salvo indicación contraria, los pasajes bíblicos que se citan en esta publicación han sido tomados de la versión Reina Valera, revisión de 1960.

Capítulo 1

¿Un desastre económico?

● Qué significa la palabra “diezmo”? ¿Está en vigor la ley del diezmo? ¿Indicó el propio *Jesucristo* que debemos pagarlo? ¿Rinde resultados la práctica del diezmo, o es un concepto obsoleto?

Nuestros pueblos tanto individual como colectivamente viven alejados del Dios de la Biblia y de sus leyes. Por eso nuestras monedas nacionales sufren una devaluación constante, y la lucha para sobrevivir económicamente es para muchos una angustia cotidiana.

Sin embargo, y aun en los años traumáticos anteriores a la gran tribulación, Dios protegerá y bendecirá a quienes le *sirvan* y **obedezcan** sus leyes con sinceridad, entre ellas la ley del diezmo.

¿Qué es un diezmo? La palabra “diezmo” se deriva del vocablo "diez" y significa la décima parte. Se refiere a la entrega de la décima parte de los ingresos de la persona a Dios. El Dios Omnipotente manda que ese diezmo se le entregue a *Él* mediante sus ministros para que hagan *su* obra.

La *ley del diezmo* significa que el gran Dios que nos dio la vida, la mente, las aptitudes, la fuerza con que laboramos, así como la tierra y los materiales que empleamos en nuestras labores, exige que le *paguemos* a Él que es el Creador y que lo posee todo, el *primer décimo* de nuestro "producto" o ganancia.

En lo que atañe al asunto directo de *diezmar*; ¡Dios no considera que le estemos “regalando” nada, sino que le estamos **pagando** a nuestro Creador la porción nominal que Él exige como nuestro Hacedor y Protector, como el que nos sustenta, como el Dueño de nuestra tierra y como nuestro Dios!

Al mismo tiempo, el Todopoderoso promete: “Honra al Eterno con tus bienes, y con las primicias de todos tus frutos; y serán llenos tus graneros con abundancia, y tus lagares rebosarán de mosto” (Proverbios 3:9–10).

Si somos fieles en *obedecer a Dios* y pagamos la *décima parte*, o “diezmo” de nuestros ingresos, Él nos **bendecirá** física y materialmente. Lo ha **prometido**, *¡y Dios nunca falta a su palabra!*

En Malaquías 3, Dios declara lo siguiente (v. 8): “¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros **diezmos** y **ofrendas**”. ¡Aquí Dios acusa a nuestros pueblos de **robarle** al Creador y a su obra! No es de extrañar entonces que haya tanta confusión y engaño en nombre del cristianismo.

Dios prosigue: “Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado” (v. 9).

Luego, Dios **promete** en su palabra: “Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y **probadme ahora** en esto, dice el Eterno de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde” (v. 10).

¡Es un **reto** candente del Dios Todopoderoso!

Dios dice que nos bendecirá si comenzamos a *pagar el diezmo, tal como Él manda*, por fe en Él y en su palabra. *Podríamos citar cientos de casos reales para mostrar que Dios efectivamente sí bendice al que diezma, aun en las cosas materiales. No siempre*

lo hará de inmediato. Quizás tengamos que obedecerle y ejercer *fe* por un tiempo, pero cuando le *servimos*, le *obedecemos* y *confiamos* en Él, Dios guarda su parte del trato.

Capítulo 2

Una ley dictada por Dios

Pese a las **bendiciones** evidentes que reciben quienes *obedecen* la ley del diezmo, algunos siguen teniendo dudas o argumentos en contra. ¿Fue la idea del diezmo un invento de *Moisés*? ¿Lo eliminó Jesús? ¿Era solamente para la nación *física* de Israel, como cierto tipo de impuesto para la iglesia y el estado?

Mucho antes de codificarse la “ley de Moisés”, ¡Abraham ya estaba pagando fielmente los **diezmos** a Dios! En Génesis 14:17–20 leemos que Abraham rindió tributo a Melquisedec, sumo sacerdote de Dios, cuando le entregó sus enemigos: “Y le dio Abram los **diezmos** de todo”.

Este es *un ejemplo de gran importancia* que muchos pasan por alto o subvaloran. Es esencial porque Abraham fue, en cierta forma, una representación simbólica de Dios. Fue el único humano elegido por Él para representar el sacrificio que Dios haría más tarde al **renunciar** a su propio hijo (Génesis 22). Abraham es el que Pablo describió en el Nuevo Testamento como el **padre** de

los creyentes (ver Romanos 4:1, 11, 16). Ciertamente, el “padre” de los creyentes fue un modelo humano de Dios ¡y su ejemplo es fundamental para la religión verdadera!

¿Cuál fue el ejemplo de fidelidad que nos dejó Abraham en cuanto a nuestros recursos económicos? Abraham “dio los diezmos” al Personaje que más tarde se convirtió en Jesucristo. Abraham pagaba el diezmo no solamente sobre los frutos de su trabajo sino sobre todos los bienes que le fueron entregados por Dios. ¡El diezmo **no se** paga únicamente sobre los productos del campo, como aseguran ciertos críticos, sino sobre **todo** producto o ganancia económica que Dios nos concede como sus hijos creados!

Después, Jacob prometió servir al Dios de Abraham y declaró: “De todo lo que me dieres, el **diezmo** apartaré para ti” (Génesis 28:22).

Y más tarde, cuando Dios instituyó el sacerdocio levítico como algo *pasajero*, dijo que en ese tiempo se les debía pagar el diezmo a ellos como sus *representantes humanos*: “Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, del Eterno es; es cosa dedicada al **Eterno**... Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado al Eterno” (Levítico 27:30, 32).

Ahora veamos Números 18:21: “Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión”.

Como el ministerio de Dios en ese tiempo era un ministerio *físico* de presentar sacrificios y ofrendas, y como la función de los levitas era cumplir este ministerio físico, el **diezmo** de Dios iba a ellos como *sus representantes y siervos*.

Instrucciones sobre el diezmo en el Nuevo Pacto

Es de crucial importancia señalar aquí cuán miope es el argumento de que la ley del diezmo estaba en vigencia únicamente mientras las tribus de Israel vivían en su tierra, y mientras el

templo físico estaba en pie. Esto es hacer caso omiso del hecho de que Abraham le pagó “los diezmos de todo” a “Melquisedec, rey de Salem y Sacerdote del Dios Altísimo”, quien “sacó pan y vino”.

El *pan y el vino* son los símbolos del Nuevo Pacto, Melquisedec es el sumo sacerdote del Nuevo Pacto (Hebreos 7:21-22). Abraham pagó los diezmos antes de que fuera instituido el Antiguo Pacto, antes de que existiera la nación de Israel, antes del sacerdocio de Aarón. El Nuevo Pacto está en vigencia hoy, Melquisedec es el sumo sacerdote para siempre (Hebreos 5:6), y el templo es la verdadera Iglesia (2 Corintios 6:16); luego, la ley del diezmo está vigente, y este debe ser pagado a los ministros de la verdadera Iglesia.

El apóstol Pablo escribió a los cristianos de origen judío, que conocían al menos la letra de la ley de Dios y no “discutían” contra el **hecho** de la ley del diezmo. Aunque su principal énfasis se refiere a la *grandeza* del ministerio espiritual de Cristo, es importante comprender que, en todo este pasaje del Nuevo Testamento, ¡Pablo *definitivamente habla del diezmo como una ley!* (Hebreos 7), y muestra que continúa siendo una ley, la cual existió desde la antigüedad, desde los tiempos de Melquisedec, y **existe aún** en la actualidad. Continúa pues así, la responsabilidad de todo verdadero discípulo de Jesucristo, de entregar el diezmo a los *ministros espirituales* de Dios que están llevando a cabo su obra hoy.

Dado lo anterior, ¡toda persona que *no pague diezmos* quebranta una **ley** importante del Dios Creador! ¡*Esta es una razón que explica por qué las personas sufren tantas **maldiciones** personales y financieras!*

Jesucristo enseñó sobre el diezmo

Como el Dios del Antiguo Testamento, Jesucristo enseñó sobre el diezmo. Recuerde que Jesucristo *es* el Dios del Antiguo Testamento. El apóstol Pablo lo explicó así a los hermanos de Corinto: “Porque no quiero, hermanos, que ignoréis que nuestros

padres todos estuvieron bajo la nube, y todos pasaron el mar; y todos en Moisés fueron bautizados en la nube y en el mar, y todos comieron el mismo alimento espiritual, y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la **roca** espiritual que los seguía, y *la roca era Cristo*” (1 Corintios 10:1–4). Más adelante en el mismo capítulo, y refiriéndose al mismo período de tiempo, Pablo escribió: “[No] tentemos al **Señor**, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes” (v. 9). ¡Aquel con quien ellos trataron en el Antiguo Testamento era **Cristo**! **La mayoría de los** teólogos así lo comprenden por las muchas referencias bíblicas, ¡pero le restan importancia porque implica que fue **Cristo** quien pronunció los diez mandamientos y dio otras leyes que las iglesias actuales prefieren no obedecer!

Ciertamente, Jesucristo fue el “Verbo”, el “Vocero” divino del Padre *desde el principio* (Juan 1:1–10). Ese “Verbo”, que *más tarde fue Jesucristo*, es el mismo que guió y bendijo a Abraham en el pago de los **diezmos** a Dios. Y Jesucristo es “el **mismo** ayer, y hoy, y por los siglos” (Hebreos 13:8). Por tanto, ¡**no** neguemos ni subvaloremos este *ejemplo fundamental del pago de diezmos* dado por Abraham “padre” de los creyentes!

¿Acaso Cristo abolió esta práctica en el Nuevo Testamento? ¡No! La cumplió, lo mismo que todos sus apóstoles. Si bien algunos libros del Nuevo Testamento se redactaron después de la destrucción del templo en el año 70 d.C., ¡no se encuentra ninguna orden en el sentido de suspender el pago de diezmos, ni indicación alguna de que los apóstoles y la Iglesia apostólica hayan dejado de diezmar!

Como hemos visto, Jesucristo es el “Verbo” de Dios y el que inspiró el Antiguo Testamento. Él dictó las leyes citadas en el Antiguo Testamento, luego las **amplió** y las **explicó en el Nuevo Testamento**.

Con todo, hay quienes insisten: “Deseamos que nos muestren algunos pronunciamientos **directos** de Cristo que demuestren su aprobación de la ley del diezmo”. Muy bien, ¡los tendrán! ¿Pero entonces **creerán**? ¿Obedecerán?

Hablando a los escribas y fariseos, que solían hacer gala de su cumplimiento estricto de algunos puntos menores de la ley de Dios, Jesús dijo: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque **diezmáis** la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. *Esto era necesario hacer sin dejar de hacer aquello* [pagar fielmente el diezmo]” (Mateo 23:23).

¿Está bien claro? Jesús dijo que las cualidades espirituales como la *misericordia* y la *fe* deben situarse antes del pago concienzudo y estricto del diezmo, *especialmente cuando esa rigidez lleva a la hipocresía*. Luego agregó: “**sin** dejar de hacer aquello”, ¡**sin** dejar de pagar la totalidad de los diezmos tal como Dios ha ordenado!

En Lucas 11:42, esta *misma orden* se repite de modo parecido, ¡y también se incluyó aquí por inspiración del Espíritu Santo de Dios!

El hombre quisiera mirar la ley divina del diezmo como algo de importancia *menor*; sin embargo, refiriéndose a los puntos más pequeños de la ley, Jesús declaró: “De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy *pequeños*, y así *enseñe* a los hombres, muy **pequeño** será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado **grande** en el reino de los cielos” (Mateo 5:19).

¡Es muy claro! Si buscamos un argumento, siempre lo encontraremos, pero si tenemos “*hambre y sed*” de justicia, para obedecer aun los puntos más pequeños de la ley de Dios, entonces Él nos **bendecirá** por hacerlo.

Capítulo 3

¿Podemos robarle a Dios?

Cuando estudiamos el Antiguo Testamento, encontramos que es posible “robarle a Dios”. Al mismo tiempo, encontramos una extraordinaria promesa que Él hace a quienes le obedecen.

Alrededor del 586 a.C., los judíos fueron llevados en exilio a Babilonia a causa de su gran descuido en la obediencia a Dios. Entre sus principales pecados estaban el quebrantamiento del sábado, la idolatría y no distinguir entre lo profano y lo santo (Ezequiel 22:26), indicando esto último que no pagaban los diezmos. Por su desobediencia sufrieron muchos años de cautiverio en tierra de sus enemigos hasta que finalmente, alrededor del año 539 a.C., Babilonia fue derrotada por el imperio Persa bajo Ciro el Grande. Dios movió a este rey victorioso a emitir un edicto en el cual permitía que los judíos regresaran a la tierra prometida.

Aproximadamente dos años más tarde, Ciro dio permiso para que Zorobabel, nuevo gobernante de la restablecida nación, encabezara un grupo de judíos que regresaron de Babilonia a la

tierra prometida. Esta migración se compuso de más de 42.000 hombres, además de muchas mujeres y niños (ver Esdras 2). Los regresados se dispusieron a erigir un nuevo templo para Dios, pero no habían echado los cimientos cuando ya tuvieron que suspender la obra ante la oposición de las naciones vecinas.

Unos 15 años más tarde, el profeta Hageo explicó el porqué de los apuros económicos de la nación judía en esos momentos. Se debían, según aclaró, a que no se había respaldado la construcción del templo de Dios, su obra en ese momento, mediante diezmos y ofrendas. Los trabajos se reanudaron alrededor del año 520 a.C. a instancias de Hageo y el profeta Zacarías, y el templo se completó en el año 516 a.C., exactamente 70 años después de iniciarse el cautiverio.

A su regreso del cautiverio en Babilonia, uno de los grandes pecados del pueblo judío fue no pagar los diezmos a Dios. Nehemías, quien gobernaba la nación alrededor del año 440 a.C., exhortó al pueblo a obedecer con celo a su Creador. Como resultado, todos “se reunieron con sus hermanos y sus principales, para protestar y jurar que andarían en la ley de Dios... y que guardarían y cumplirían todos los mandamientos, decretos y estatutos del Eterno nuestro Señor” (Nehemías 10:29).

Recordemos que los “estatutos” de Dios *incluían el diezmo*. Y la palabra de Dios nos dice que en el mundo de mañana los suyos andarán en sus “estatutos” (Ezequiel 36:27). Por tanto, ¡la **ley del diezmo** la cumplió Abraham, la validó Jesucristo y la cumplirá el pueblo de Dios en el futuro reinado milenial de Cristo!

Nehemías y los judíos acordaron que traerían el **diezmo** de su tierra para los levitas; y que los levitas recibirían las décimas de sus labores en todas las ciudades, y que no abandonarían la casa de su Dios (Nehemías 10:37, 39). Parecían bien decididos a no olvidar las necesidades de la obra de Dios y de quienes laboraban en ella. El pueblo acordó que los sacerdotes y levitas recibirían el diezmo que les correspondía por el servicio que prestaban a sus compatriotas.

Sin embargo, y lamentablemente, poco después de las reformas de Nehemías, la mayoría de los judíos se descuidaron de nuevo en el cumplimiento de las leyes y estatutos de Dios. El quebrantamiento de la ley del diezmo fue un problema específico, tal como lo reveló el profeta Malaquías en el libro que lleva su nombre, redactado hacia finales del siglo quinto a.C.

Hablando por medio de este profeta, el Todopoderoso preguntó: “¿Rohará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros **diezmos** y **ofrendas**. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado” (3:8–9). ¡Y por esta misma razón, nuestro pueblo hoy, igual que los antiguos judíos, se encuentra bajo una maldición divina!

Pocas personas se dan cuenta de que los males del hombre, sus dolores de cabeza y sus angustias, sus problemas de crimen y violencia, de enfermedades y abuso de drogas, son el resultado directo de transgredir las leyes del Dios Todopoderoso. Y una de las leyes que se quebrantan con mayor frecuencia, es la que manda pagar fielmente los diezmos. ¡Cuando los humanos desobedecen a su Creador haciendo de lado esta ley, traen una maldición divina sobre sí!

Considere lo que está ocurriendo hoy en tantas naciones. Hay muchas razones que explican el aumento vertiginoso de nuestras deudas personales y nacionales, siendo la principal entre ellas el mal manejo financiero y la desobediencia al mandato que dice: “Dad... a Dios lo que es de Dios” (Marcos 12:17).

Por ejemplo, los Estados Unidos ha pasado de ser la principal nación acreedora a ser la principal deudora. Los tribunales tramitan millones de casos de bancarrota. Recuerde que, según la palabra de Dios, las naciones que no diezman están bajo maldición. ¿Será que los problemas económicos citados anteriormente son el resultado directo de aquella maldición, algo que nosotros mismos nos acarreamos por no obedecer al Dios Omnipotente?

Malaquías 3 no dice que el no pagar el diezmo sea un robo a los sacerdotes, ¡sino que es **un robo a Dios!** ¡Y eso, a los ojos del

Todopoderoso, *es algo muy grave!*

Promesa de bendición

El Dios creador habla a todos los que llegan a conocer su ley del diezmo: “Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y **probadme** ahora en esto, dice el Eterno de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde” (v. 10).

Es grande este reto que Dios lanza a cada persona que lo conoce y que conoce su ley del diezmo. Dice que lo “probemos”, que hagamos el ensayo, ¡y veremos los resultados! Estos versículos constituyen una promesa solemne de nuestro Creador en el sentido de **bendecir** a los que diezmen fielmente, ¡los que hacen de Dios su socio financiero! Sin embargo, no promete que Dios hará ricos a quienes paguen su diezmo.

Dios bendijo a Abraham con muchas riquezas materiales (Génesis 13:2), y sabemos que Abraham pagó el diezmo. Dios también bendijo a Jacob poco después que este prometió hacer lo mismo (30:43). Dios decididamente quiere que su pueblo sea “prosperado en todas las cosas, y que [tenga] salud” (3 Juan 1:2). Pero también sabe que no a todos les conviene ser ricos (1 Timoteo 6:9–10, 17–19). Algunas personas sencillamente no pueden manejar la riqueza. Además, en esta era del *Nuevo Testamento* en que Dios está llamando a la *conversión espiritual*, sus bendiciones serán ante todo espirituales: más *fuerza espiritual, sabiduría y amor*; así como **vida eterna** en el Reino de Dios (ver 2 Pedro 1:5–11).

Sin embargo, si pagamos fielmente los diezmos, Dios promete: “Reprenderé también por vosotros al devorador [de la Tierra, es decir plagas de insectos], y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril... Y todas las naciones os dirán bienaventurados; porque seréis tierra deseable” (Malaquías 3:11–12).

En el libro de Proverbios, Dios refuerza su promesa: “Honra

al Eterno con tus bienes, y con las primicias de todos tus frutos; y serán llenos tus graneros con abundancia, y tus lagares rebosarán de mosto” (3:9–10).

Dios tiene todo el poder, toda la capacidad y todo el deseo de bendecir a toda persona o nación que le obedezca. su promesa solemne es bendecir a quienes le paguen fielmente el diezmo que le corresponde. Recordemos que “Dios... no miente” (Tito 1:2), y que “la Escritura no puede ser quebrantada” (Juan 10:35).

Si una nación paga fielmente los diezmos al Dios Todopoderoso, Él ha prometido bendecir a la nación entera. Ahora bien, si la *nación* en general no diezma, Dios sigue comprometido con su palabra, en principio, a bendecir a *todo individuo* que pague el diezmo fielmente.

Para la mayoría de las personas, no es lógico pensar que desprendernos de una parte de “nuestro” dinero nos ponga en mejor situación económica que si la retuviéramos. ¡Pero eso es precisamente lo que Dios dice! Además, afirma: “Hay quienes reparten, y les es añadido más; y hay quienes retienen más de lo que es justo, pero vienen a pobreza” (Proverbios 11:24). Esta es una **ley viviente**. ¡Crea lo que dice la Biblia! El camino de Dios es real, produce resultados y se hizo para usted.

Capítulo 4

Cumpla su parte

● Hemos visto, pues, que Jesucristo *enseñó que se debe pagar el diezmo!* Además, dijo a sus apóstoles que enseñaran a las naciones a “[**guardar**] **todas las cosas que**” **les había mandado**, y a continuación prometió: “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mateo 28:20).

Si deseamos la *bendición* de Dios y la vida abundante que Jesucristo prometió, debemos *pagar fielmente el diezmo de Dios* y también hacer lo demás que Jesús enseñó.

Entre sus otras enseñanzas, Jesús dijo las siguientes palabras respecto de nuestro trabajo y nuestro éxito: “Así alumbré vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mateo 5:16). Los verdaderos cristianos deben ser un **ejemplo** para los demás en todo lo que dicen y hacen.

El Cristo viviente inspiró al apóstol Pablo para que escribiera: “Siervos [o empleados], obedeced en todo a vuestros amos terrenales [jefes o supervisores] no sirviendo al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino con corazón sincero, temiendo

a Dios. Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, *como para el Señor* y no para los hombres” (Colosenses 3:22–23).

La palabra de Cristo nos dice que hagamos nuestro trabajo *de todo corazón* y **en todo momento**, ¡aun cuando el jefe no esté presente! Dice que lo hagamos *sincera* y *resueltamente* como si estuviéramos trabajando para *el propio Dios*. *Porque de hecho, ¡es lo que estamos haciendo!* La vida cristiana es un “llamado”, una vocación en el sentido más completo de la palabra.

Tenga celo por su trabajo

En su palabra, Dios afirma: “La mano negligente empobrece; mas la mano de los diligentes enriquece” (Proverbios 10:4). ¿Es usted realmente **diligente** en su trabajo?

Dios dice también: “Las riquezas de vanidad disminuirán; pero el que recoge con mano laboriosa las aumenta” (Proverbios 13:11). Muchas personas se ganan la vida en lo que podrían llamarse oficios “marginales”, como los juegos de azar, las ganancias como intermediario o la venta de cosas que la gente realmente no necesita. En cambio, Dios dice que la base de una riqueza duradera y de su bendición es para quienes laboran de verdad, es decir ¡quienes *producen* y *logran* algo que valga la pena!

Ahora veamos Proverbios 13:18: “Pobreza y vergüenza tendrá el que menosprecia el consejo; mas el que guarda la corrección recibirá honra”. En este proverbio, Dios nos advierte que *escuchemos las instrucciones* de quienes están sobre nosotros en el trabajo o en cualquier situación en la vida. ¡Aprenda a hacer su trabajo *tal como su jefe desea que se haga!* Aprenda a *escuchar atentamente*, a **pensar**, a **mejorar** continuamente sus conocimientos y capacidades en el empleo.

Un principio *muy importante* para la vida diaria es el planteado en Proverbios 15:22: “Los pensamientos son frustrados donde no hay consejo; mas en la *multitud de consejeros* se afirman”. Cuando se nos presenta una decisión *importante* relacionada con nuestro negocio o trabajo, o con la venta de nuestra casa o un

cambio de empleo, ¡aprendamos a buscar ayuda *de muchos lados!* Aprendamos a sopesar estos consejos *atenta y concienzudamente*, pidiéndole a Dios su *guía y sabiduría*.

Por último, Dios ordena: “No ames el sueño, para que no te empobrezcas. Abre tus ojos, y te saciarás de pan” (Proverbios 20:13). Aprenda a *madrugar*, a *trabajar con diligencia* y a **producir** en su empleo o su negocio.

Luego, *obedezca le ley financiera del diezmo, reconociendo que toda la fuerza y la capacidad con que usted produce en su trabajo, así como todos los materiales que utiliza, todo el alimento que consume y el aire que respira para tener fuerzas, todo esto proviene de Dios, ¡Y Él pide a cambio solo la **décima parte** de lo que usted produce!*

¡Sea diligente en el servicio al Dios viviente!

Una vez tomada su decisión de pagar el diezmo, no deje de enviarlo a los representantes de Dios que estén llevando a cabo *su* obra y predicando *su* mensaje. Así como Dios manda que seamos *diligentes al servir a nuestros jefes humanos*, *¿cuánto más **solicitos** debemos ser al obedecer a nuestro Hacedor en esta ley de las finanzas?*

No crea que es imposible darse el lujo de pagar diezmos. ¡No puede darse el lujo de retenerlos!

Dios suele actuar por medio de sus instrumentos *humanos*. Él actuará *por medio de usted* si usted se entrega a Él y sitúa su Reino como la **primera prioridad** de su vida. Como hemos visto, la ley del diezmo se incluyó en el *evangelio de Jesucristo*. Como tal, debe proclamarse al mundo y a *usted*, como testimonio.

Pídale a Dios sabiduría, fe y espíritu resuelto para obedecerle en esta *ley financiera*. De este modo usted pondrá a Dios *primero*. Se verá forzado a *presupuestar*, a *planear*, a *organizar* sus asuntos, quizá más que nunca. Tendrá que *ejercer fe* en que su Creador cumplirá sus leyes y sus promesas.

Dios *no puede* mentir. Por lo tanto, usted hallará que le resulta

muy “posible” diezmar. Y si lo hace con *amor y fe*, las bendiciones físicas y espirituales serán tan **reales** como es real el propio Dios.

El Sr. Herbert W. Armstrong, siervo de Dios, describió un ejemplo de cómo Dios interviene y **bendice** a los que pagan diezmos:

Estaba avanzado el año 1933 y nos hallábamos en lo peor de la gran depresión. Ed Smith era de profesión perforador de pozos, mas nadie tenía recursos para hacer perforar un pozo.

Ed y su esposa Emma asistían a los servicios que yo hacía en una escolita rural doce millas al oeste de Eugene, Oregon. Ed no profesó el cristianismo hasta más tarde, pero sí iba a los servicios y andaba por la zona hablando de doctrinas bíblicas con sus vecinos que profesaban la religión cristiana.

—Hay que pagar diezmos y obedecer a Dios —insistía—. La Biblia así lo dice. ¡Es muy **claro!**

Uno de sus vecinos se molestó.

—Mire, Ed —le dijo, irritado—, ¿por qué viene por aquí tratando de convencerme de estas cosas si usted mismo no obedece la Biblia ni paga diezmos?

La réplica de Ed fue pronta y fácil:

—Porque yo no me digo cristiano y usted sí. Además, yo no tengo con qué pagar diezmos.

Como Ed, hay miles que razonan así en su mente: que no tienen con qué pagar diezmos, aunque sepan, lo mismo que Ed Smith, que la Biblia manda hacerlo.

Yo me enteré de esta conversación y prediqué un sermón sobre el tema de si los inconversos debían obedecer los diez mandamientos y pagar diezmos, o si bien, como razonó Ed, estas cosas eran solamente para los cristianos. Señalé que la ley de Dios se puso en vigor por el **bien del hombre** y que es el **modo** de vida que trae paz, felicidad, prosperidad, una vida interesante y plena, éxitos, alegrías **aquí y ahora**, además de vida eterna mediante Cristo para los que sean salvos.

Demostre que trae **recompensas** y que es el único camino de vida que tiene sentido, aparte del aspecto de la salvación, y

que aun si el individuo termina por perderse, el que peca poco será castigado con **pocos** azotes. Hice ver las promesas de Dios de hacer **prosperar** al que paga diezmos y que esta es una **ley** definitiva que Dios ha puesto en vigor y que actúa inexorablemente sobre justos e injustos.

Ed comenzó a obedecer la Biblia. En los siguientes servicios (los hacíamos en la escuelita tres veces por semana y otras tres veces en un salón en el centro de Eugene), la Sra. Smith, sonriendo, me entregó un billete de un dólar.

—Es el primer diezmo de Ed —dijo en tono triunfal— Nos quedan solo \$10, y Ed decidió comenzar a diezmar con lo que tenemos en la mano.

En los siguientes servicios llegó con otra sonrisa feliz.

—Aquí tiene un billete de cinco dólares— dijo. El día después de que Ed entregó a la obra de Dios un décimo de todo lo que tenía, un cliente que le debía \$50 desde hace un año llegó y pagó. Este es el diezmo de los \$50. Después de pagar un total de \$6 en diezmos, nos quedan \$54 en vez de los \$10 que teníamos el otro día.

¡Empezaban las **recompensas!** ¡Y eso fue solo el **principio!** En los siguientes servicios, según recuerdo, Ed había recibido su primer pedido en uno o dos años para perforar un pozo nuevo y le habían pagado en efectivo. No había completado ese trabajo cuando le contrataron otro. Pronto tenía tres o cuatro contratos a la vez y tuvo que comenzar a buscar empleados que le ayudaran.

¡Ed Smith fue apenas uno de los **muchos** que he conocido y que aprendieron **por la experiencia que uno no puede darse el lujo de no** pagarle a Dios el diezmo que le **pertenece!** Recuerdo que Ed sí tuvo algunas dificultades de otra índole más tarde, y que su esposa e hijo fueron a dar al hospital estatal para tuberculosos. Por fin se entregó, arrepintiéndose de verdad y aceptando a Jesucristo como su Salvador. Vino adonde mí conforme al mandato en Santiago 5:14, y su esposa e hijo se sanaron completamente y regresaron al hogar.

Esta es una historia real y el nombre no es ficticio. Ed Smith

falleció hace varios años, pero tengo el gusto de recordar estos incidentes en su vida con la esperanza de que encaminen a otros por la vida correcta y que trae recompensas: el verdadero camino cristiano.

Todos debemos aprender de este caso. Además, como hemos visto, usted estará cumpliendo la enseñanza directa de Jesucristo en el Nuevo Testamento en el sentido de **no** dejar de hacer “lo otro [el diezmo]” (Mateo 23:23). Nuestro Padre en el Cielo desea que todos seamos generosos y sinceros en nuestros diezmos y *ofrendas*. Así, inspiró al apóstol Pablo para que escribiera: “Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra” (2 Corintios 9:6–8).

Recuerde que el gran Dios a quien servimos es “capaz” de darle a usted “oportunidades”, de bendecirlo para que “abunde” para toda buena obra (v. 8). Ciertamente, diezmar requiere **fe** en que Dios está allí y que *cumplirá* su palabra inspirada y **hará** lo que ha dicho.

Mientras el horizonte mundial se oscurece de nubes y las naciones sufren más problemas materiales y económicos de todo tipo, es muy importante que usted tenga al **Dios** Creador de su parte. Aunque no lo enriquezca, sí ha prometido **cuidar de usted** si lo sirve y le obedece. Él se encargará de que siempre tenga lo bastante para continuar. Cuando otros sufran hambre o dificultades terribles, el Dios de la Biblia ofrece esta promesa absoluta a sus siervos fieles: “No te desampararé, ni te dejaré” (Hebreos 13:5).

A usted, pues, le *conviene* unirse a los millares que **confían** en que Dios cumplirá sus promesas. Pague al Creador del Cielo y la Tierra los “diezmos” que le debe, además de ofrendas generosas, y verá cómo Él se hace más “real” en su vida mientras usted lo sirve y obedece de verdad.

Capítulo 5

Ayudar a otros como Dios nos ayuda

Cuando pagamos los diezmos y ofrendas que Dios manda, no solo traemos bendiciones sobre nosotros, sino que permitimos que Dios nos utilice para bendecir a otros. Con nuestros diezmos Dios provee para otros y les enseña su verdad tan necesaria. Al devolverle a Dios el 10 por ciento de lo que producimos, nos obligamos a pensar en el prójimo en vez de retener todo para nosotros con egoísmo (Filipenses 2:4–5). Cristo dijo: “Más **bienaventurado** es dar que recibir” (Hechos 20:35).

Cuando nos motiva el deseo de servir a otros, desarrollamos un espíritu generoso, que desea atender y dar a los demás. “El alma generosa será prosperada; y el que saciare, él también será saciado” (Proverbios 11:25). Esto significa que no debemos dar “con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador **alegre**” (2 Corintios 9:7). El diezmo, claro está, es una “obligación”, pero nuestra motivación debe ir más allá. Debe ser el deseo y la alegría de complacer a Dios y ayudar a los demás.

Cristo nos dio el ejemplo perfecto al estar dispuesto a darnos todo, incluida su propia vida. “Porque ya conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, que por amor a vosotros se hizo pobre [al convertirse en humano], siendo rico [¡Él y el Padre son dueños de todo!], para que vosotros con su pobreza fueseis enriquecidos” (2 Corintios 8:9). El Dios Todopoderoso es el gran dador de toda cosa buena y perfecta (Santiago 1:17). ¿Y qué promete el Eterno dar a quienes venzan la naturaleza humana egoísta? “El que venciere heredará todas las cosas [¡el universo con todas sus riquezas!]” (Apocalipsis 21:7). Debemos ir más allá de la mentalidad principalmente egoísta que es tan natural en nosotros, y aprender a interesarnos sinceramente por la felicidad y el bienestar de los demás (Marcos 12:31). ¡Nosotros podemos ser una bendición para otros!

Una manera como Dios bendice a otros por intermedio de nosotros es con nuestro ejemplo. Los que saben que pagamos diezmos ven también que aprendemos a amar, temer, obedecer y servir al Creador. Observan nuestras bendiciones, quizás materiales y ciertamente espirituales, a medida que nos acercamos a Dios en fe y obediencia. Nuestro ejemplo positivo frecuentemente inspira a otros a andar por el mismo camino con el deseo de recibir las mismas bendiciones.

Otra lección importante que nos enseña el diezmo es la **humildad** acompañada de ferviente **obediencia** a nuestro Creador. Al pagar el diezmo, reconocemos que Dios es nuestro Gobernante y, por lo tanto, el poseedor de todo (Génesis 14:22). ¡En última instancia, los mortales no somos dueños de nada! Somos apenas administradores o cuidadores de algunas de las posesiones de Dios.

Por otra parte, al pagar fielmente el diezmo aprendemos otra lección importante: la lección de **fe**. Se requiere auténtica fe para creer que Dios existe “y que **recompensa** a los que le buscan” (Hebreos 11:6, *Biblia de Jerusalén*). Para obedecer a Dios es necesario tener fe, especialmente cuando parece que “realmente no tenemos con qué”. Como hemos visto, si “probamos” a Dios debidamente, Él promete derramar bendiciones “hasta que

sobreabunde” (Malaquías 3:10).

Ejerciendo la fe en Dios, nos fortalecemos más y más, nos superamos día a día, mejorando así nuestras posibilidades de llegar a ser columnas en su Reino eterno (ver Apocalipsis 3:12). Esto, desde luego, no significa que la salvación se gane ni que nosotros podamos hacer algo realmente “bueno” por nuestros propios medios (ver Mateo 19:17; Romanos 3:10–12). Pero cuando nuestras buenas obras se hacen por el poder del Espíritu Santo en nosotros, mediante el cual Dios vive en nosotros, entonces estamos realmente andando en los pasos de Jesucristo, quien dijo que ni siquiera Él podía hacer cosa alguna por sí mismo (Juan 5:19, 30; 8:28).

Como si lo anterior fuera poco, ¡vivir por fe genera en nosotros aun más fe! Llegamos a confiar más en Dios. Dejamos de preocuparnos y angustiarnos tanto por nuestras finanzas personales, porque creemos firmemente en las palabras de Jesucristo: “No os afanéis, pues, diciendo: ¿Qué comeremos, o qué beberemos, o qué vestiremos?... vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas [las necesidades básicas en la vida]. *Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.* Así que, no os afanéis por el día de mañana” (Mateo 6:31–34). Es maravillosa la paz mental que se siente cuando llegamos a confiar plenamente en Dios (Filipenses 4:6–7).

Al apartar con regularidad el diezmo de nuestro ingreso para que se emplee en la obra de Dios, aprendemos pronto que podemos vivir con la parte restante. ¡Esto exige, naturalmente, un presupuesto bien hecho, así como disciplina en las finanzas! Y Dios ayudará de otras maneras. Muchos cristianos han visto con asombro las raras oportunidades, los descuentos inesperados u otras “bendiciones” que les llegan cuando comienzan a diezmar fielmente.

Jesucristo, nuestro Señor y Salvador, dijo: “No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde

ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón” (Mateo 6:19–21).

Jesús nos enseñó a dar generosamente de nuestro “tesoro”. Recuerde que fue Él quien dijo: “Más bienaventurado es dar que recibir”. Tuvo palabras de elogio para la viuda que dio generosamente al tesoro de Dios en el templo de Jerusalén. “Levantando los ojos, vio a los ricos que echaban sus ofrendas en el arca de las ofrendas. Vio también a una viuda muy pobre, que echaba allí dos blancas [monedas de muy poco valor]. Y dijo: En verdad os digo, que esta viuda pobre echó más que todos. Porque todos aquéllos echaron para las ofrendas de Dios de lo que les sobra; mas ésta, de su pobreza echó todo el sustento que tenía” (Lucas 21:1–4).

En otra ocasión, Dios dijo: “Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir” (Lucas 6:38). Es claro que Cristo nos ordena dar. Y ese mandato viene con la promesa de que si damos, recibiremos a cambio mucho más. Dios promete bendecir a los que entreguen fielmente sus diezmos y ofrendas a Él y su obra, a los que den con la **actitud correcta** de amor e interés generoso por los demás.

Nuestra motivación para dar no debe ser jamás la de jactarnos. No debemos “dar” con el propósito expreso de recibir un retorno sobre la “inversión”, como se predica en aquel falso “evangelio de riqueza y prosperidad” que examinaremos en el último capítulo. En cambio, si damos con un corazón puro y generoso, entonces Dios dice que con toda seguridad nos bendecirá.

El apóstol Pablo le dijo a Timoteo: “A los ricos de este siglo manda que no sean altivos, ni pongan la esperanza en las riquezas, las cuales son inciertas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos. Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, dadivosos, generosos; atesorando para sí buen fundamento para lo por venir, que echen mano de la vida eterna” (1 Timoteo 6:17–19).

Si nosotros respaldamos fielmente la obra de Dios en esta era con nuestros diezmos y ofrendas, y si de buena voluntad damos ayuda financiera o de otra clase a los necesitados que vemos, el Todopoderoso contará esas buenas obras como tesoros guardados en el “Banco del Cielo”. ¡Mediante nuestra obediencia fiel a Dios, se hará su obra y se llevará su evangelio a todo el mundo!

Si nosotros damos fielmente “a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:21), ¡Él promete bendecirnos en esta vida! El diezmo que se entrega con buena actitud tendrá efectos positivos en nuestra vida ahora, y lo que es mucho más, *¡por toda la eternidad* en el mundo de mañana! Entonces todos los que hayan diezmado fielmente de sus “riquezas” entenderán plenamente lo que Pablo llamó “las inescrutables riquezas de Cristo” (Efesios 3:8). ¡Nadie querría menospreciar semejante bendición!

Capítulo 6

¿Adónde enviar el diezmo de Dios?

- Es de vital importancia que usted envíe el diezmo de Dios a sus verdaderos representantes! Ellos son los que cumplen la comisión dada por Jesucristo con creciente **poder**. Exponen con claridad la buena noticia del venidero *Reino* o *Gobierno de Dios*.

Sin temor y sin preferencias, exponen las **leyes** del Reino. Explican claramente *centenares* de profecías relativas al tiempo del fin. ¡Por medio del Espíritu de Dios, solamente ellos pueden hablar de modo *definitivo* y *específico* sobre los hechos formidables que se avecinan en la Tierra!

Jesús se refirió proféticamente a la gran obra mundial que sus ministros llevarían a término en esta era final: “Y será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, para testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin” (Mateo 24:14).

¡A usted le corresponde analizar y **demostrar** para sí que la transmisión y la revista *El Mundo de Mañana* cumplen la comisión de Cristo! Si esto no es claro para usted, mantenga la mente abierta

y observe los frutos que **demuestran** dónde está actuando el Dios Todopoderoso.

En muchos lugares de la Tierra se encuentran ministros verdaderos de Dios, aquellos que forman parte de la verdadera Iglesia de Dios, *llamada* la “Iglesia de Dios” *doce veces* en el Nuevo Testamento (ver Hechos 20:28; 1 Corintios 1:2; 15:9; 1 Timoteo 3:15, etc.). Estos fieles ministros obedecen el mandato que Dios le dio a sus verdaderos siervos: “**Id y haced discípulos a todas las naciones... enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado**” (Mateo 28:19, 20).

Jesucristo también les dijo a sus siervos: “Y seréis aborrecidos de todos por causa de mi nombre; mas el que persevere hasta el **fin**, éste será salvo” (Mateo 10:22).

Por tanto, aunque poco numerosa (la “manada pequeña”: Lucas 12:32), la verdadera Iglesia de Cristo al final de los tiempos predicará un mensaje *recio* que va a acarrear grave persecución. El pueblo de Dios será pequeño numéricamente, pero cada vez tendrá *más reconocimiento* por el poderoso mensaje que predica. Ciertamente, **no** se contará entre las iglesias “tradicionales”, las cuales se conforman a la sociedad del mundo. Jesús les dijo además a sus discípulos: “Recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y **hasta lo último de la tierra**” (Hechos 1:8).

La Iglesia del Dios Viviente está proclamando la buena noticia del Reino de Dios venidero por la radio, la televisión, la Internet y las publicaciones impresas, hasta lo último de la Tierra.

¿Dónde se está predicando ese poderoso mensaje cada vez con mayor poder? ¿Quién tiene tanto la *comprensión* como la *valentía* para cuestionar nuestra sociedad moderna y sus religiones organizadas, explicando el mensaje de la Biblia *completo* y sin *diluir*?

Busque para ver dónde se está explicando **claramente** la verdad de la Biblia. ¡Determine *por sí mismo* (Hechos 17:11) dónde se está predicando la *verdadera* buena nueva del Reino de

Dios, o el mundo de mañana (Mateo 24:14)! Averigüe quién está *advirtiendo al mundo sobre los grandes sucesos profetizados que ya empiezan a afectar su vida*. Y lo que es más importante para usted, busque aquella obra que le muestre cómo puede evitar la destrucción durante aquellos mismos hechos profetizados. ¡Busque la obra que Dios está utilizando *hoy* para traer las *respuestas* del mañana!

Se trata de su vida, ¡la *única* que tiene! Si se toma el trabajo de *demonstrarlo* con mente *abierta*, ¡usted *sí* puede saber dónde está actuando Dios!

Muchos de ustedes se formaron al igual que yo, en una iglesia “tradicional”. Desde luego que hay allí gente “buena”; y sus ministros, bien preparados, pueden ser buenos oradores que predicán con excelente voz y mucha emoción. La música es bonita y la pompa es impresionante.

Sin embargo; habrá que preguntarse si aquellas iglesias exponen claramente cuál es el **propósito** divino de nuestra vida. *¿Enseñan y practican las leyes específicas de Dios y el camino de vida que Jesús y los apóstoles proclamaron? ¿Y están aclarando y proclamando como “testimonio” aquella cuarta parte de la Biblia que son las profecías?*

Los *verdaderos* ministros de Dios están llevando a cabo su obra. Lo representan a Él, y como representantes de *Dios*, es a *ellos* a quienes usted debe pagar sus diezmos y entregar con gusto sus ofrendas. Dios les ordena que utilicen su dinero para su obra. *¡Venga a ayudar a la humanidad!* Estas sociedades moribundas **necesitan** desesperadamente que les llegue la *verdad* tal y como Dios la dio. Necesitan *comprender* el propósito de la existencia humana, las leyes *vivientes* de la vida, los hechos proféticos **definitivos** que ocurrirán pronto en nuestros días, y el **significado** de todas estas cosas. ¡De *eso*, precisamente, es que trata esta obra de Dios!

Capítulo 7

La vida abundante que Dios desea para usted

Los que se dicen ser cristianos, y otros que desean una vida en el más allá, pueden consolarse con la promesa de felicidad eterna en el otro mundo. ¡Mas en esta vida, el temor de la ruina económica o la simple dificultad diaria para pagar las cuentas a tiempo deja a muchos sintiéndose frustrados y sin esperanza! No olvidemos, sin embargo, que el propio Cristo dijo: “Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10). Por su parte, el apóstol Juan escribió: “Yo deseo que tú seas prosperado en todas las cosas, y que tengas salud” (3 Juan 2).

¡No se equivoque! Lo que estamos predicando no es un evangelio de “prosperidad” ni de “salud y riqueza”. El camino de vida de Dios no se centra en la idea de “obtener” sino de “dar”, para así vivir en paz y tranquilidad, ¡llenos de alegría y entusiasmo! Sin embargo, Dios sí da bendiciones materiales y prosperidad a quienes cumplen correctamente sus leyes del éxito financiero.

Si nosotros *pagamos los diezmos fielmente* y hacemos *nuestra parte*, el gran Dios a quien servimos **jamás** nos va a defraudar. Nuestro Padre celestial *siempre* suplirá para nuestras necesidades. Nunca permitirá que quedemos en la ruina financiera total, ni que estemos reducidos a la indigencia o al hambre. Muchos de ustedes verán esto como una posibilidad muy remota, pero a medida que empiecen a ocurrir los hechos que Jesús profetizó, entre ellos sequías, hambre y epidemias (Mateo 24:7; Apocalipsis 6:5–8), ¡la promesa de bendiciones y protección divina se verá *muy deseable!*

Por inspiración, el rey David escribió: “Por el Eterno son ordenados los pasos del hombre, y él aprueba su camino. Cuando el hombre cayere, no quedará postrado, porque el Eterno sostiene su mano. Joven fui, y he envejecido, y no he visto justo desamparado, ni su descendencia que mendigue pan” (Salmo 37:23–25). Nuestro Dios y Salvador ha sido “el **mismo** ayer, y hoy, y por los siglos” (Hebreos 13:8). Él se ha comprometido a cuidar de sus *fieles* en los tiempos difíciles que se avecinan. ¡Es *muy importante* que *obedezcamos* a nuestro Creador!

Además, hay beneficios espirituales importantes. Una mente libre de temores, dudas e inquietudes, es esencial para quien desea tener una relación apropiada con Dios. Las preocupaciones incesantes sobre cómo pagar la hipoteca o la próxima cuota del auto nos centran en nosotros mismos, incapacitándonos para poner la mente en Dios y lo que Él desea enseñarnos. La angustia y la ansiedad por temas de dinero son enemigas de la **fe en Dios** (ver Mateo 6:24–34; Lucas 12:13–34). Y la fe en Dios, incluida la fe en sus principios seguros y demostrados, es parte integral de la verdadera solución a nuestros males económicos.

Tristemente, la mayor parte de la humanidad ignora que Dios tiene algo importante que decir acerca de nuestras finanzas personales. Esa ignorancia general, sumada a los malos hábitos en materia de gastos, es la razón principal por la cual tantas personas viven casi en la quiebra. Sus fondos parecen insuficientes para cualquier cosa más allá de la subsistencia básica. Por eso también,

en parte, hay tantas personas agobiadas por una carga pesada de deuda personal, ¡sin poderse librar de esa pesadilla! Las personas en esta situación son propensas a caer en estados depresivos y de autocompasión.

Tal como usted ha visto en este folleto, ¡hay una salida de todo aquello! Esa salida *exige fe en Dios y sumisión a sus mandamientos* (Salmos 19:7–11). Lamentablemente, muchos piensan que someterse a Dios es como vivir bajo la tiranía. ¡La verdad es todo lo contrario! “sus mandamientos **no** son gravosos” (1 Juan 5:3). El camino de Dios siempre libera. Nos libera de la opresión y las cargas. “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga” (Mateo 11:28–30).

Nuestras cargas económicas no son la excepción. Si usted ha caído en un grave problema financiero, o si quiere evitarlo en el futuro, debe hacer caso de las instrucciones de Dios. Al hacerlo, su vida recibirá bendiciones, y como resultado, Dios le ayudará a resolver los problemas económicos que usted afronte.

En resumen, nos encontramos, como lo indica la profecía, en los “últimos días” de la civilización del mundo que conocemos (2 Timoteo 3:1). El Cristo viviente llegará pronto a tomar las riendas de los gobiernos de este mundo (Apocalipsis 11:15). Dios está llamando ahora a algunos millares de individuos a fin de prepararlos a servir bajo Cristo en su gobierno mundial. Está “probando” a su pueblo para ver *con quién puede contar*: quiénes tienen el corazón dedicado a su servicio y su obra. Dios revela que Él escucha nuestras oraciones “porque *guardamos sus mandamientos*, y **hacemos** las cosas que son agradables delante de él” (1 Juan 3:22).

¡En la mente de cualquier estudioso sincero de la Biblia, no debe haber *duda alguna* de que pagar el diezmo a Dios y a su obra es algo que a Él le “agrada”! Mucho antes de la “ley de Moisés”, Abraham pagó diezmos, y esto definitivamente fue un ejemplo

importante para nosotros. Abraham es el “**padre** de los creyentes”, es la clase de persona que todos debemos imitar.

En una profecía que “cierra” la brecha entre los Testamentos Antiguo y Nuevo, y que se sitúa como el *último libro* del Antiguo Testamento y señala hacia el Nuevo, Dios inspiró al profeta Malaquías estas palabras: “¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros **diezmos y ofrendas**” (Malaquías 3:8). Quienes intentan evadir el pago del diezmo y hacen caso omiso de esta advertencia tan clara, ¡van a sufrir una **sacudida** en el día de la ira de Dios!

Finalmente, cuando uno de los personajes de la deidad se “despojó” a sí mismo (Filipenses 2:7) y bajó a la Tierra, dijo que nosotros debíamos ejercer “la justicia, la misericordia y la fe” pero “**sin dejar de hacer aquello [diezmar]**” (Mateo 23:23). ¿Se atrevería *usted* a desobedecer esta instrucción directa del Hijo de Dios? ¿Se atrevería *usted* a desobedecer la ley del diezmo?

Al aproximarse el final del mundo actual, cuando el Dios del Cielo mira hacia la Tierra y discierne qué hombres y mujeres son los que realmente le *temen* y sienten un profundo respeto por Él y sus leyes, es muy dudoso que le interesen los argumentos astutos de hombres carnales que intentan evadir sus instrucciones sobre el diezmo. El Creador nos dice: “Pero miraré a aquel que es pobre y humilde de espíritu, y que **tiembla** a mi palabra” (Isaías 66:2).

¡Que Dios nos conceda a cada uno de nosotros un corazón humilde y obediente para que nos acerquemos cada vez más a Él! Oremos y determinemos *cuánto* podemos dar y *cuánto* podemos hacer para ayudar a preparar el Reino de Dios, y para llevar su mensaje a esta sociedad moribunda.

La Iglesia del Dios Viviente cuenta con una variedad de publicaciones escritas específicamente para ayudar a comprender mejor los propósitos de Dios para el mundo y para cada uno de los seres humanos. Entre otros, usted puede solicitar sin costo para usted, nuestro ***Curso bíblico por correspondencia*** y los siguientes folletos:

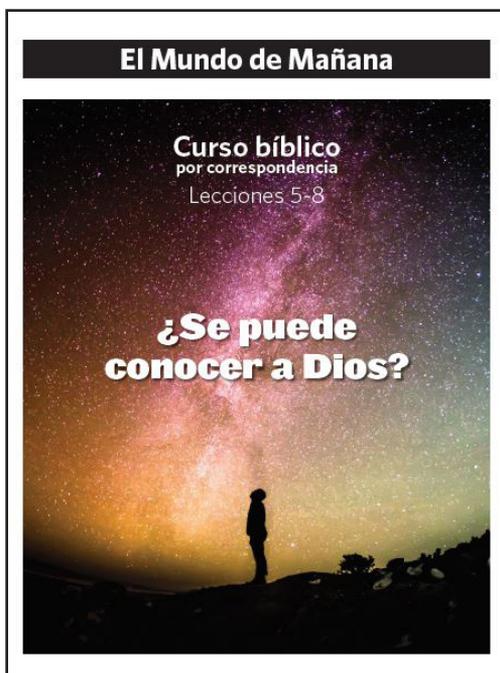
Armagedón y después, ¿Qué o quién es el anticristo?,
¿Cuál es el día de reposo cristiano?



Dirija su solicitud a la dirección que aparece en la página siguiente, o llámenos al teléfono indicado. También puede enviar su solicitud a nuestro correo: elmundodemanaa@lcg.org. Todas nuestras publicaciones pueden descargarse de nuestro sitio en la red: www.ElMundoDeMañana.org.

Curso bíblico

por correspondencia



Aprenda las maravillosas e inspiradoras verdades que Dios nos enseña en la Biblia.

Solicítelo *totalmente gratis* en:

www.ElMundoDeMañana.org

elmundodemanana@lcg.org